



UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE MADRID

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: JUNTAS DE ESCUELA Y FACULTAD

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: JUNTAS DE ESCUELA Y FACULTAD

**D. MANUEL UCHE SORIA**, Secretario Académico de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Sistemas Informáticos de la Universidad Politécnica de Madrid,

**CERTIFICA:**

Que en la sesión **ordinaria** del **CONSEJO DE ESCUELA** número 9 de la ETSI de Sistemas Informáticos de la Universidad Politécnica de Madrid, celebrada el día 19 de enero de 2026, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobar, por 29 votos a favor y 3 abstenciones, el acta de la sesión de Consejo de Escuela número 8, celebrada el día 18 de noviembre de 2025.
2. Aprobar, por 33 votos a favor y 1 abstención, la modificación del programa de Doctorado 61D1 para su adaptación al Real Decreto 576/2023.
3. Aprobar, por 29 votos a favor y 5 abstenciones, el título propio "*Experto en Inteligencia Artificial para la Educación*", y sus Microcredenciales Asociadas.

Madrid, a fecha de firma electrónica

EL SECRETARIO ACADÉMICOS, Fdo.: D. Manuel Uche Soria  
Vº Bº EL DIRECTOR, Fdo.: D. Borja Bordel Sánchez

-----

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: JUNTAS DE ESCUELA Y FACULTAD

**D. JOAQUÍN SOLANA GUTIÉRREZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD Y SECRETARIO ACADÉMICO DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL**

**CERTIFICA:**

Que, en la sesión ordinaria del Consejo de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural, celebrada previa convocatoria el día 5 de diciembre de 2025, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo 2025/19: Aprobar el acta de fecha 24 de junio de 2025 (sesión extraordinaria) y del 8 de octubre de 2025 (sesión ordinaria).

Acuerdo 2025/20: Aprobar los Tribunales de las siguientes asignaturas del Grado de Ingeniería Forestal (13IG), Grado en Ingeniería del Medio Natural (13MP), Grado en Ingeniería de las Tecnologías Ambientales (13TA), Master Universitario en Ingeniería de Montes (13AD) y Máster en Técnicas de Lucha Contra los Incendios Forestales (07AB):

- 13IG-135004606- Incendios forestales (5º Semestre)
- 13IG-135004205- Bioquímica y biotecnología
- 13MP-135004546- Incendios forestales (complementos) (8º Semestre)
- 13MP-135005605- Gestión de riesgos y catástrofes naturales (6º Semestre)
- 13TA-135005101- Química
- 13TA-135003056- Incendios forestales (Optativa) (8 Semestre)
- 13TA-135005504- Indicadores de calidad ambiental
- 13TA-135003005- Química ambiental
- 13TA-135003044- Ingeniería civil y medio ambiente (Optativa)
- 13AD-133000224- Gestión integral de incendios forestales (Obligatoria) (1º Semestre)
- 13AD-133000241- Ordenación de montes avanzada (Obligatoria) (3º Semestre)
- 07AB-(Planes Nuevo y Antiguo)-73000022- Gestión de recursos humanos y seguridad y salud (1º Semestre)
- 07AB-(Planes Nuevo y Antiguo)-73000023- Extinción de incendios (1º Semestre)
- 07AB-(Plan Antiguo)-73000025- Prevención de incendios (1º Semestre)
- 07AB-(Plan Nuevo)-73000039- Prevención de incendios (1º Semestre)
- 07AB-(Planes Nuevo y Antiguo)- Modelización y simulación (1º Semestre)
- 07AB-(Plan Nuevo)-73000035- Comportamiento del Fuego (obligatoria) (1º semestre)
- 07AB-(Plan Nuevo)-73000038- Fundamentos de ingeniería (complementos)
- 07AB-(Plan Antiguo)-73000028- Restauración Post incendio (Obligatoria) (2º Semestre)
- 07AB-(Plan Antiguo)-73000040 - Restauración Post incendio (Obligatoria) (2º Semestre)
- 07AB-(Plan Antiguo): 73000019 - Comportamiento del fuego. Teledetección (obligatoria)

Acuerdo 2025/21: Aprobar los Tribunales de Evaluación Curricular de titulación y curso de las siguientes titulaciones: Grado de Ingeniería Forestal, Grado en Ingeniería del Medio Natural, Grado en Ingeniería de las Tecnologías Ambientales, Master Universitario en Ingeniería de Montes, Máster en Técnicas de Lucha Contra los Incendios Forestales, Máster: El Agua en el Medio Natural. Usos y Gestión, Máster en Gestión del Turismo Ecológico y Sostenible, Máster Universitario en Economía Circular y Máster en Restauración de Ecosistemas.

Acuerdo 2025/22: Aprobar los Tribunales de evaluación de prácticas externas de las siguientes titulaciones: Grado de Ingeniería Forestal, Grado en Ingeniería del Medio Natural, Grado en Ingeniería de las Tecnologías Ambientales, Master Universitario en Ingeniería de Montes, Máster en Técnicas de Lucha Contra los Incendios Forestales, Máster: El Agua en el Medio Natural. Usos y Gestión, Máster en Gestión del Turismo Ecológico y Sostenible, Máster Universitario en Economía Circular y Máster en Restauración de Ecosistemas.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: JUNTAS DE ESCUELA Y FACULTAD

Acuerdo 2025/23: Aprobar el nombramiento de los Coordinadores de la asignatura de "Prácticas Externas" del curso 2025-26 de las siguientes titulaciones: Grado de Ingeniería Forestal, Grado en Ingeniería del Medio Natural, Grado en Ingeniería de las Tecnologías Ambientales, Máster Universitario en Ingeniería de Montes, Máster en Técnicas de Lucha Contra los Incendios Forestales, Máster: El Agua en el Medio Natural. Usos y Gestión, Máster en Gestión del Turismo Ecológico y Sostenible, Máster Universitario en Economía Circular y Máster en Restauración de Ecosistemas.

Acuerdo 2025/24: Aprobar que las asignaturas específicas de cada orientación de los grados de la ETSIMFMN se admitan como asignaturas optativas en los itinerarios de las otras orientaciones del mismo grado.

Acuerdo 2025/25: Aprobar la autorización para la realización de la microcredencial "Infraestructura Verde Viva: Diseño Ecológico de Jardines para la Provisión de Servicios Ecosistémicos" dentro de las enseñanzas propias de la UPM.

Acuerdo 2025/26: Aprobar el nombramiento de Ingenieros de Honor de D. Eduardo Martínez de Pisón Stampa y del "Cuerpo de Bomberos Forestales".

Y para que conste, expido el presente certificado en Madrid a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº LA DIRECTORA, María Daphne Hermosilla Redondo

-----

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: JUNTAS DE ESCUELA Y FACULTAD

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (INEF)**

**CONSEJO DE FACULTAD  
ORDINARIO nº 111  
(16-12-2025)**

CERTIFICADO DE ACUERDOS

**D. Javier Gil Ares**, Secretario Académico de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) de Madrid,

**CERTIFICA:**

Que, en la sesión Ordinaria del Consejo de Facultad celebrado el 16 de diciembre de 2025 en la Sala Internacional de esta Facultad, convocada en tiempo y forma, se adoptaron válidamente los siguientes acuerdos:

- *Aprobar por mayoría, las Actas de las Juntas de Facultad Ordinaria de 26 de junio de 2025 y las Extraordinarias de 21 de julio de 2025, 4 de septiembre de 2025 y de 2 de octubre de 2025.*
- *Aprobar por unanimidad, el Presupuesto de la Facultad para el año 2026.*
- *Aprobar por unanimidad, la adaptación del programa de doctorado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (11 D3), conforme al Real Decreto 576/2023.*
- *Aprobar por mayoría la suspensión temporal del proceso de Modificación del Plan de estudios para su adaptación a las modificaciones normativas.*
- *Aprobar por unanimidad, las directrices de normalización de afiliaciones institucionales y visibilidad de la producción científica de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF)".*

**\*Esta certificación ha sido emitida antes de la aprobación del Acta de la sesión en que fueron tomados los acuerdos (artículos 18 y 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre)**

-----

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: JUNTAS DE ESCUELA Y FACULTAD

**ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE ESCUELA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL DE LA UPM SESIÓN CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2025**

PUNTO PRIMERO: "Aprobación, si procede, del acta nº 316.

Acuerdo:

Se acuerda aprobar el acta nº 316.

PUNTO TERCERO "Modificación de la Normativa de Trabajos Fin de Grado. Toma de acuerdos.

Acuerdo:

El Consejo de Escuela de la ETS de Ingeniería y Diseño Industrial aprueba la modificación de la Normativa de Trabajos Fin de Grado que se adjunta.

PUNTO CUARTO: "Solicitud de autorización para la impartición de la Microcredencial: "Operaciones básicas en el montaje y mantenimiento de instalaciones de energías renovables". Toma de acuerdos."

Acuerdo:

El Consejo de Escuela de la ETS de Ingeniería y Diseño Industrial informa favorablemente sobre la impartición de la Microcredencial: "Operaciones Básicas en el Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Energías Renovables"

PUNTO QUINTO: "Comisiones de Coordinación de la ETSIDI. Toma de acuerdos."

Acuerdo:

El Consejo de Escuela de la ETS de Ingeniería y Diseño Industrial aprueba las modificaciones en la composición de las Comisiones de Coordinación de la ETSIDI, que se adjunta.

PUNTO SEXTO: "Modificación de la composición de la Comisión de Ordenación Académica. Toma de acuerdos."

Acuerdo:

El Consejo de Escuela de la ETS de Ingeniería y Diseño Industrial aprueba la modificación de la composición de la siguiente Comisión del Centro:

- Comisión de Ordenación Académica

PUNTO SÉPTIMO: "Informe sobre la designación de la ETSIDI como co-sede de Centros e Institutos de Investigación de la UPM. Toma de acuerdos."

Acuerdo nº 1

El Consejo de Escuela de la ETS de Ingeniería y Diseño Industrial informa favorablemente sobre la designación de la ETSIDI como subsede del Instituto de Sistemas Optoelectrónicos y Microtecnología (ISOM)

Acuerdo nº 2:

El Consejo de Escuela de la ETS de Ingeniería y Diseño Industrial informa favorablemente sobre la designación de la ETSIDI como subsede del Instituto de Energía Solar (IES)

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: JUNTAS DE ESCUELA Y FACULTAD

Acuerdo nº 3:

El Consejo de Escuela de la ETS de Ingeniería y Diseño Industrial informa favorablemente sobre la designación de la ETSIDI como subsede del Centro de Automática y Robótica (CAR)

PUNTO OCTAVO: "Modificación de la memoria del Programa de Doctorado en Ingeniería de Producción y Diseño Industrial para adaptarlo al RD 576/2023. Toma de acuerdos."

Acuerdo:

El Consejo de Escuela de la ETS de Ingeniería y Diseño Industrial informa favorablemente sobre la modificación de la memoria del Programa de Doctorado en Ingeniería de Producción y Diseño Industrial por la UPM, para adaptarlo al RD 576/2023, que se adjunta.

Madrid, 19 de diciembre de 2025

LA SECRETARIA ACADÉMICA, Cintia Barajas Fernández  
Vº Bº EL DIRECTOR, Francisco Santos Olalla

-----

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: JUNTAS DE ESCUELA Y FACULTAD

D. Jorge Luis Costafreda Mustelier, Secretario Académico de la **Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y Energía** de la Universidad Politécnica de Madrid.

**CERTIFICA:**

Que en la sesión ordinaria del **CONSEJO DE ESCUELA (JUNTA DE ESCUELA)**, del día 19 de diciembre de 2025, se adoptaron válidamente los siguientes acuerdos:

1. Aprobar las actas N° 753 y N° 754.
2. Aprobar los acuerdos reflejados en las actas N° 753 (Acuerdos 753.1, 753.2, 753.3 y 753.4) y N° 754 (Acuerdos 754.2 y 754.3).
3. Retirar la propuesta de minoración de plaza de PTGAS laboral con código L060022, propuesta por el Departamento de Energía y Combustibles de la ETSIME.
4. Aprobar los procedimientos correspondientes al Modelo 2.2 del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la ETSIME.
5. Aprobar el documento "Misión, Visión y Valores" de la ETSIME.
6. Aprobar la propuesta de modificación sustancial del Doctorado en Investigación, Modelización y Análisis del Riesgo en Medio Ambiente de la ETSI de Minas y Energía para adaptarlo al RD576/2023.
7. Aprobar la clasificación y calificación de alumnos/as de la promoción 2024/25 en las titulaciones de Grado y Máster de la ETSI Minas y Energía.
8. Aprobar la asignación de los premios COIMCE (Colegio Oficial de Minas del Centro), Gullón (Gómez Pardo), Schülz (Gómez Pardo), José Luis Díaz Fernández (Colegio de Ingenieros Técnicos de Minas del Centro) y Juan Manuel Kindelán (Gómez Pardo) a los mejores expedientes académicos de Grado y Máster de la promoción 2024/25.
9. Aprobar la elección de plazas vacantes de los miembros de las Comisiones Asesoras del Consejo de Escuela (Junta de Escuela), de la Comisión Electoral y Comisión de Gobierno.
10. Aprobar el nombramiento de D. José Eugenio Ortiz Menéndez como miembro de las comisiones asesoras Comisión Académica y de la Comisión de Calidad de la ETSIME.
11. Aprobar la modificación de la planificación docente del 4º semestre del MUIM correspondiente al curso académico 2025/26.

El Secretario Académico, Jorge Luis Costafreda Mustelier

Vº Bº El Director, Francisco Javier Elorza Tenreiro

-----

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: JUNTAS DE ESCUELA Y FACULTAD

**Dña. Consuelo Gonzalo Marín**, Secretaria Académica de la **Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos** de la Universidad Politécnica de Madrid, según Art. 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, extiende el presente certificado de acuerdos adoptados en la sesión nº 247 de Junta de Escuela Ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2025, haciendo constar que el acta correspondiente a la citada sesión no ha sido aún aprobada.

1. Aprobación, **por mayoría**, del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación, **por unanimidad**, del calendario académico del segundo semestre del curso 2025-26.
3. Aprobación, **por unanimidad**, del calendario de pruebas de evaluación progresiva de todos los grados para el segundo semestre del curso 2025-26.
4. Aprobación, **por unanimidad**, de la propuesta de modificación del título de Máster Universitario en Innovación Digital.
5. Aprobación, **por unanimidad**, de las modificaciones de los programas de doctorado para su adaptación a RD 576/2023.
6. Aprobación, por **unanimidad**, de la propuesta de nombramiento del profesor Marios Polycarpou como Doctor Honoris Causa por la Universidad Politécnica de Madrid a propuesta del departamento de Matemática Aplicada a las TIC

Y para que así conste y a los efectos oportunos, firmo el presente documento en Boadilla del Monte, a la fecha de la firma electrónica.

-----